



COMISIÓN DE SALUD



“II Legislatura, legislatura de la no discriminación”

Ciudad de México, a 21 de marzo de 2023
CCDMX/IIIL/CS/009/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del Congreso
De la Ciudad de México, II Legislatura
Presente

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito solicitar prórroga para emitir los dictámenes concernientes a las iniciativas y punto de acuerdo que a continuación se detallan:

- Iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 166 bis 4 de la Ley General de Salud, en materia de voluntad anticipada
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 144 de la ley de salud de la ciudad de México para eliminar la estigmatización y sexismo desde el derecho a la salud en contra de mujeres privadas de su libertad.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 141 y 142 de la Ley de Salud de la Ciudad de México en materia de promoción y difusión de la cultura de la Donación de Órganos y Tejidos de manera informada
- Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el Artículo 81 de la Ley de Salud de la Ciudad de México, en materia de Aborto Seguro.
- Proposición con punto de acuerdo mediante la cual se exhorta a la secretaría de salud y a la secretaría de las Mujeres, a efecto de que consideren declarar el Mes de Marzo como mes de la Endometriosis, y el Día 14 de marzo (Día mundial de la Endometriosis), se iluminen de amarillo los edificios más emblemáticos de la Ciudad

Lo anterior, debido a que la comisión dictaminadora considera pertinente realizar un estudio y análisis más a fondo de los asuntos en cuestión.

Atentamente

Dip. Circe Camacho Bastida
Presidenta de la Comisión de Salud del
Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura

Av. Juárez No. 60 Oficina 503 5to piso, Colonia Centro.
Alcaldía Cuauhtemoc, CP. 06600 CDMX.
TEL: 5551301980 EXT. 4507 Y 4508

Veos*